

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento del siguiente interesado el siguiente acto administrativo.

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Antonio García Pineda	5	34	Benalauría.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Orden de 2 de junio de 2005, ha acordado la aprobación del deslinde parcial, Expte. 466/03, del monte «La Cancha», código de la Junta MA-50.003-CCAY.

Dicha Orden se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 952 154 568 ó 951 040 102. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 25 de octubre de 2005.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO

EDICTO de 26 de octubre de 2005, sobre rectificación de bases.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 165, de 28 de agosto de 2005, y Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, núm. 172, de fecha 27 de julio de 2005, se publican las bases del concurso-oposición en turno de promoción interna, convocado por este Ayuntamiento, para cubrir en propiedad una plaza de Conductor vacante en la plantilla de personal funcionario.

Advertido error en dichas bases, la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2005, acuerda:

Modificar la Base Segunda apartado b) de las indicadas anteriormente, en el sentido de que los aspirantes han de estar en posesión del carné de conducir C y no el consignado C + E.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 26 de octubre de 2005.- La Alcaldesa, M.ª Teresa Vega Valdivia.

AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA

ANUNCIO notificando acuerdos de inicio de reintegro recaídos en los expedientes que se relacionan, según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarla, en el último domicilio conocido, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que dispondrán de 15 días para que formulen y presenten cuantas alegaciones y justificaciones y documentos estimen pertinentes.

Entidad: Linametal Europa, S.L.
Núm. expediente: 6IN0202660.
Dirección: Polígono Ind. Los Jarales, s/n. Linares, Jaén.
Contenido del acto: Notificando Resolución de Inicio de Reintegro.

Entidad: TO24, S.L.
Núm. expediente: 6SU0102318.
Dirección: Paseo San Isidro, 26. Torres, Jaén.
Contenido del acto: Notificando Resolución de Inicio de Reintegro.

Sevilla, 2 de noviembre de 2005.- El Director General, Miguel Angel Serrano Aguilar.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se notifica a doña Francisca Hijano Romo, Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-MA-05/14 sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública MA-0970, finca 49319 sita en C/ Las Albarizas, Blq. 13-4.º A, 29600, Marbella (Málaga).

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal y fallidas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Francisca Hijano Romo, cuyo último domicilio conocido estuvo en Marbella (Málaga).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Francisca Hijano Romo, DAD-MA-05/13, sobre la vivienda perteneciente al grupo MA-0970, finca 49319, sita en C/ Las Albarizas, blq. 13-4.º A, en Marbella (Málaga), y dictado Pliego de Cargos de 25.7.05 donde se le imputa dos causas de resolución contractual y desahucio, establecidas en los apartados 6 y 1 del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente.
- Falta de pago de renta.

Por el presente anuncio se le otorgan 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo.

El Pliego de Cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas

de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Spónsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 13 de octubre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz. El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a doña Isabel M.ª Rodríguez Hijano, Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-MA-05/14 sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública MA-0970, finca 49319 sita en C/ Las Albarizas, Blq. 13-4.º A, 29600, Marbella (Málaga).

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal y fallidas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Isabel M.ª Rodríguez Hijano, cuyo último domicilio conocido estuvo en Marbella (Málaga).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Isabel M.ª Rodríguez Hijano, DAD-MA-05/14, sobre la vivienda perteneciente al grupo MA-0970, finca 49319, sita en C/ Las Albarizas, blq. 13-4.º A, en Marbella (Málaga), y dictado Pliego de Cargos de 25.7.05 donde se le imputa la siguiente causa de desahucio:

- Causa 2.ª del artículo 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio. Ocupación de la vivienda sin título legal para ello.

Por el presente anuncio se le otorgan 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo.

El Pliego de Cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas

de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Spónsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 13 de octubre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz. El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

CP LAS PORTADAS

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3981/2005).

CP Las Portadas.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de José Antonio Flores Flores, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Dos Hermanas, 10 de octubre de 2005.- El Director, Rafael Nogales Hidalgo.

IES MAIMONIDES

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3980/2005).

IES Maimónides.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, especialidad Secretariado, de María del Carmen del Campo Santos, expedido el 1 de junio de 1982.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 18 de octubre de 2005.- El Director, Salvador Navarro Aganzo.